

BOLETIN

DEL

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

Año IX | Montevideo, Diciembre de 1914 | N.º 98

† Doctor Arturo Berro

El día 12 del corriente, en momentos en que hallábase reunida en sesión extraordinaria la Dirección General de Ins-



trucción Primaria, con asistencia de una delegación del Cuerpo Médico Escolar, compuesta de los doctores Arturo Berro, Paulina Luisi y Sebastián B. Rodríguez, el primero de los

nombrados, a poco de haber hecho uso de la palabra, sintióse bruscamente acometido de una dolencia, cuyo desarrollo revistió súbitamente extrema gravedad.

Atendido de inmediato por sus colegas y transportado luego a su domicilio, a pesar de los solícitos cuidados que se le prodigaron fallecía aquella misma tarde, tres o cuatro horas después de iniciada tan repentina enfermedad.

Nacido en esta ciudad en el año 1857, el doctor Arturo Berro había cursado su carrera de médico en la Universidad de Gante.

De regreso a nuestro país, revalidó sus estudios de Medicina y Cirugía, expidiéndosele por el Consejo de Higiene Pública, en el año 1885, el título correspondiente.

Sus notorias condiciones intelectuales y morales, le señalaron prontamente un puesto de primera fila en nuestro Cuerpo Médico Nacional.

En octubre del año 1887, ingresó al Consejo de Higiene Pública, en el que desempeñó durante varios años, con la mayor dedicación y asiduidad, el cargo de Vocal-Secretario.

Historiar detalladamente la actuación fecunda y meritoria del doctor Berro en el seno de esta Corporación, sería tarea que nos obligaría a recorrer, página a página, los libros de actas, tan numerosas como interesantes, de aquel Consejo, durante un largo período, en el cual sería raro no encontrar su nombre unido al estudio de los importantes y variados asuntos que fueron sometidos sucesivamente a la consideración de la expresada autoridad sanitaria.

Esta circunstancia no nos impide, sin embargo, recordar que el doctor Berro, conjuntamente con el doctor Salterain, fué coautor de un luminoso y extenso informe, solicitado por el Ministerio de Fomento, sobre el "Canal Zabala", proyecto destinado al aprovisionamiento de agua potable para la ciudad de Montevideo, y cuyo informe fué aprobado por el Consejo en noviembre de 1894.

Fué también autor de un Reglamento, aprobado por el Consejo en el año 1889, y aún en vigencia, sobre "Certificados de defunción".

Con motivo de la epidemia desarrollada en Montevideo en el año 1894, supo, con la mayoría de los miembros del Consejo, defender la opinión contraria a la clausura de las es-

cuelas, propuesta entonces como medio de evitar la propagación de esa enfermedad.

Tomó participación activa en la larga e interesante discusión habida en el Consejo en el año 1892, referente a la Reglamentación Sanitaria de la Prostitución.

Presentó, en 1888, un proyecto de "Reglamento para la venta de especialidades farmacéuticas"; en 1890, otro proyecto que, con modificaciones, fué aprobado por el Consejo, sobre "Reglamento para la creación del Servicio de la Inspección General de Farmacias y Droguerías"; en 1892, presentó un proyecto de ley unificando las autoridades sanitarias existentes a la fecha: Consejo de Higiene Pública y Junta de Sanidad; autor de numerosos informes interesantes, como sobre construcción de casas de inquilinato, construcción de cementerios, ejercicio ilegal de la Medicina (homeopatía), etc. etc.

El doctor Berro continuó formando parte de dicho Consejo hasta principios del año 1895, en que por renuncia colectiva de la Corporación, el Gobierno decidió constituirlo con nuevos miembros.

Formó parte de la Honorable Cámara de Representantes, en varios períodos legislativos, durante los cuales tuvo oportunidad repetidamente de poner a prueba su ilustración, su laboriosidad encomiable y su corrección proverbial para con sus demás colegas de la Cámara.

Nombrado en el año 1895 Jefe de la Clínica de Niños, de la que fué primer Profesor nuestro sabio maestro el doctor Soca, le conocimos entonces, por haber sido el que estas líneas escribe, alumno interno primeramente y practicante después, de dicho Servicio. Siempre estudioso y cumplidor en sus tareas, trataba con singular afecto a aquella caravana de niños enfermos que diariamente desfilaba por esta Clínica.

En el año 1908, a raíz de un proyecto presentado al Consejo Nacional de Higiene por nuestro excelente compañero el doctor José Martirén, fué creada por el Gobierno una "Comisión de protección escolar contra la tuberculosis", compuesta de varios distinguidos colegas, y para constituirla fué designado, entre otros, el doctor Berro. Honrado con aquel nombramiento el autor de estos datos biográficos, pudo del mismo modo apreciar su dedicación en el cumplimiento de este cometido honorario y valorar las observaciones clínicas minuciosas, recogidas en las propias escuelas públicas, particularmente interesantes desde el punto de vista del examen individual en sus relaciones proteiformes con la tuberculosis.

Creado más tarde, por el Gobierno, en el año 1908, el Cuerpo Médico Escolar, fué nombrado por el Poder Ejecutivo, para ocupar uno de los puestos de dicha institución.

Durante los años que desempeñó el susodicho cargo, supo destacarse también por sus reconocidas cualidades de observación, estudio y laboriosidad.

El sentido discurso pronunciado por el doctor Sebastián B. Rodríguez en el acto de la inhumación de los restos del doctor Berro, nos exime de esbozar en estas mismas líneas su figuración en el seno del Cuerpo Médico Escolar; séanos permitido, con todo, traer a colación algunas de sus más conocidas producciones:

Proyecto relativo a las medidas a adoptarse para proteger a los maestros afectados de tuberculosis de las vías respiratorias.

Proyecto sobre botiquines escolares.

La toma de agua en las escuelas.

Estadística de la Inspección Médico-Individual de los alumnos de las Escuelas públicas de Montevideo.

Traducción de una obrita del doctor Leo Burgerstein, sobre preceptos de higiene que conviene hacer observar a los niños.

Informe sobre los locales escolares de Montevideo. Incluido en la Memoria del Cuerpo Médico Escolar, correspondiente al año 1913.

Entre los trabajos científicos del doctor Berro, debemos mencionar igualmente dos interesantes contribuciones enviadas, la primera de ellas al Congreso Internacional Americano de Medicina e Higiene celebrado en Buenos Aires en el año 1910, y la segunda al XV Congreso Internacional de Higiene y Demografía que tuvo lugar en el año 1912 en Washington; los títulos de las respectivas contribuciones eran: "*Apuntes sobre las condiciones higiénicas de las escuelas públicas de Montevideo*" y "*Anotaciones sobre la inspección médico-individual de los alumnos de las escuelas públicas de Montevideo*".

Médico lleno de méritos, de convicciones tan sinceras como honestas, de carácter firme y prudente criterio, laborioso incansante, estudioso por convicción para esforzarse en alcanzar cada día, cada hora, cada minuto, un perfeccionamiento mayor en sus conocimientos científicos, observador inteligente,

bondadoso y caritativo por naturaleza, impregnado su espíritu de *Fe*, tolerante y respetuoso, culto, siempre culto en sus relaciones sociales y en la vida diaria profesional, quedará al perderse en el horizonte la imagen de este médico caballero, el recuerdo perenne, inalterable, de una vida consagrada a la ciencia y al trabajo, sin más ambición positiva que llenar un deber de conciencia profesional, luchando incansablemente por alcanzar, muchas veces con sacrificio de sí mismo, el mayor bien posible a sus semejantes.

La Dirección de esta Revista se asocia íntimamente al sentido homenaje tributado a la memoria del doctor Arturo Berro.

J. ETCHEPARE.

En el Cuerpo Médico Escolar

Producido el fallecimiento del doctor Arturo Berro, se reunió en la tarde del mismo día, en sesión extraordinaria, el Cuerpo Médico Escolar, de cuya Corporación formaba parte el extinto, adoptándose las siguientes resoluciones:

Asistir en corporación al entierro.

Designar al Vicepresidente, doctor Rodríguez, para hacer uso de la palabra en el acto de la inhumación.

Pasar una nota de pésame a la familia del extinto, y colocar su retrato en la sala de sesiones de la Corporación.

En el "Club Médico del Uruguay"

Esta asociación profesional, convocó públicamente a todos sus asociados y al Cuerpo Médico en general, para concurrir al sepelio de los restos del doctor Berro.

El acto del sepelio de los restos del doctor Arturo Berro dió lugar a una imponente manifestación de duelo; en la Necrópolis, el doctor Sebastián B. Rodríguez, distinguido Miembro del Cuerpo Médico Escolar pronunció el discurso que publicamos a continuación:

Señores:

Un triste e ineludible deber de compañerismo me obliga en este momento a reclamar breves minutos de atención para

despedir al que hasta ayer era el doctor Arturo Berro y que hoy lo tenemos inanimado ante nuestra vista.

Miembro conspicuo de multitud de agrupaciones cívicas y sociales a las cuales dedicaba con incomparable tesón todas sus energías y todas sus mejores actividades, hasta el punto de llegar a producirle el sacrificio de su vida, baja a la tumba en momentos en que sus servicios eran más que nunca reclamados y más que nunca necesarios.

No pretenderé hacer su apología, porque soy sin duda alguna el menos preparado para ello, pero esto no obsta para que no deje de hacer conocer,—antes de que estos fríos despojos sean entregados a la madre tierra,—cuál fué una de sus últimas y nobles resoluciones en su vida de médico.

Prometió con la firmeza de carácter que le era peculiar, dedicar todas sus energías a la causa de la higiene y de la educación,—de la cual era un apóstol y un convencido,—y así lo hizo.

Médico Escolar y miembro fundador del Cuerpo Médico Escolar Nacional del Uruguay en cuya representación os estoy hablando, fué, como en todos los puestos que desempeñó en su vida pública, un luchador incansable y un funcionario modelo, que causaba la admiración de sus compañeros, tanto por su rectitud de proceder como por su ejemplar norma de conducta.

Muere en su puesto, señores, en plena labor, en el seno de las autoridades escolares donde se hallaba defendiendo los intereses y los fueros de la Corporación de la cual formaba parte y por la cual tenía inmenso cariño. Sus últimas palabras fueron para el Cuerpo Médico Escolar, y si no existieran sus obras y sus trabajos que quedarán como ejemplo y modelo de contracción por la causa escolar para los que le sucedan, bastaría este solo hecho para acabar de enaltecerlo aun más ante nuestros ojos y para justificar la oportunidad de estas breves palabras.

Arturo Berro, modelo de médico altruista y de excelente compañero, recibe en nombre de nuestra Corporación el adiós postrero que tan prematuramente venimos a darte en esta tumba abierta con tanta injusticia.

En el Consejo Nacional de Higiene

Con motivo del fallecimiento del doctor Arturo Berro, en la sesión celebrada por el Consejo el día 15 del corriente, el Presidente, doctor Alfredo Vidal y Fuentes pronunció las sentidas palabras que publicamos a continuación:

Señores Vocales:

Ha fallecido el doctor Arturo Berro.

Era un profesional lleno de cualidades apreciables, cuya actuación en los diferentes puestos que ocupó siempre fué brillante.

En el Consejo de Higiene Pública, en la Clínica de Niños, al lado del profesor Soca, en el Cuerpo Médico Escolar, en todos aquellos otros puestos de carácter técnico que se le confiaron, su acción se distinguió siempre por una actividad infatigable, unida a la más clara inteligencia, que cautivaron siempre, lo mismo a sus colaboradores, que a los que tuvimos ocasión de apreciar sus trabajos condensados en las revistas, en folletos, en libros o en comunicaciones a los Congresos científicos.

Unid, señores, esa actividad incansable e inteligente, que no descuidaba nunca ni el más mínimo detalle, pues su escrupulosidad era extrema; unidla, decía, con una honradez profesional que siempre se podrá citar como ejemplo digno de imitarse, a las nuevas generaciones de médicos nacionales; unidla también a una modestia exagerada, a una bonhomía difícil de superar, y ahí tendréis evocada, señores, la figura de ese hombre superior, que nos ha abandonado, cuando su acción todavía era tan eficaz, para ir a confundirse con la madre Naturaleza.

Os invito a ponerlos de pie, en honor del digno compatriota, cuya muerte tanto nos ha entristecido.

Y después de haber permanecido el Consejo breves momentos de pie, agregó también el Presidente que la Dirección de la Revista del Consejo publicaría en el próximo número el retrato del doctor Berro, acompañado de los datos biográficos que le fuera posible reunir.

Por resolución del Consejo quedó igualmente acordado en-

viar en su nombre, una nota de pésame a la familia del extinto.

La nota de la referencia fué pasada en los siguientes términos:

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, 17 de diciembre de 1914.

Señor doctor Carlos A. Berro:

El Consejo que tengo el honor de presidir, ha acordado en sesión celebrada el 15 del corriente, expresarle a usted el testimonio de su más viva condolencia por el fallecimiento inesperado de su digno hermano, el doctor Arturo Berro.

Esta Corporación ha querido asociarse al sentido homenaje tributado a la memoria de aquel ilustrado colega, que habíase destacado por su meritoria actuación profesional en el seno de nuestra sociedad y por sus importantes servicios prestados durante varios años al país, como Miembro del ex Consejo de Higiene Pública, y en ese sentido, me ha confiado la misión de significárselo en la presente nota.

Cumplida la resolución del Consejo, saluda a usted con su más respetuosa consideración.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

P. Prado,
Secretario.

La precedente nota fué contestada en los términos que a continuación se transcriben:

Montevideo, 21 de diciembre de 1914.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

Señor Presidente:

He tenido la más viva satisfacción en imponerme de la nota en que se sirve usted transmitirme la manifestación de

condolencia que la Corporación que usted dignamente preside acordó expresarme en la sesión celebrada el 15 del corriente, con motivo del fallecimiento de mi hermano el doctor Arturo Berro.

En nombre de toda mi familia y en el mío, agradezco íntimamente esa demostración de sentimiento y de estima consagrada a la memoria de mi hermano.

Tengo con este motivo el agrado de saludar a usted con la más respetuosa consideración.

Carlos A. Berro.

En la "Asociación Fraternidad"

La Comisión Directiva de esta importante institución de asistencia de enfermos, de cuyo Cuerpo Médico formaba parte el doctor Arturo Berro, en sesión celebrada al efecto, resolvió:

Invitar a todos los afiliados a dicha Asociación a concurrir al entierro del doctor Berro.

Enviar una nota de condolencia a la familia del extinto.

Colocar el retrato de aquel facultativo en la sala de sesiones de la Comisión.

† Doctor Tomás González Guerrero

Víctima de una grave dolencia que le aquejaba desde tiempo atrás, ha fallecido en la ciudad de Fray Bentos, el doctor Tomás González Guerrero, Médico de Policía del Departamento de Río Negro.

El doctor Guerrero, que era español, optó nuestra ciudadanía legal, y hacía 17 años que se encontraba en ese Departamento, en el que desempeñaba el expresado cargo cuando le sorprendió la muerte.